



MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfono (0545) 254226

RESOLUCIÓN IM N° 141/2026

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2026 "REFACCIÓN DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAFAEL" ID 487055.

Fulgencio Yegros, 20 de julio de 2026.-

VISTO: El informe de los miembros del Comité Evaluación de la Municipalidad de Fulgencio Yegros de fecha 13 de julio de 2026, y;

CONSIDERANDO: Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL.

Por tanto, la Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1° APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN y sus ANEXOS de fecha 24/02/2026, en el cual presentan el Informe de Evaluación de Ofertad del procedimiento de Contratación: Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 "REFACCIÓN DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAFAEL" ID: 487055.-

Art. 2° ADJUDICAR el procedimiento de Contratación realizado a través de la Modalidad de Licitación de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2026 "REFACCION DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN RAFAEL" ID 487055** a la siguiente firma: **EDR CONSTRUCCIONES RUC: 1794381-7**, por un monto total de Gs: 71.000.000(Setenta y un millones).

ART. 3° APROBAR la firma del Contrato correspondiente conforme al artículo anterior. -

Art. 4°: ANOTAR, REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. Primitivo C. López
Secretario



Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente